



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** 2929-8041/15 LLAMADO A CONCURSO DPTO. DE REC. FIS. Y MANT. DEL HOSP. SAN ROQUE (CIERRE)

---

**VISTO** el expediente N° 2929-8041/15 mediante el cual se llevó a cabo el proceso de selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Interzonal General de Agudos "San Roque" de Gonnet dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de este Ministerio de Salud; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución del Señor Ministro de Salud N° 5691/07 y su modificatoria N° 5345/12, se aprueba el Reglamento de Selección para la cobertura de funciones jerárquicas interinas dentro de la estructura orgánico-funcional de hospitales del Ministerio de Salud;

Que por Disposición N° 132/15 emanada por esta Dirección Provincial de Hospitales se efectuó el llamado a selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Interzonal General de Agudos "San Roque" de Gonnet;

Que para el mencionado proceso de selección se inscribieron los agentes, Señor Celso Castor RODRIGUEZ, DNI N° 16.026.104, Señor Diego Hernán MARCELLO, DNI N° 24.041.942 y Señor Jorge Andrés VALCARLOS, DNI N° 24.040.961, pertenecientes al plantel básico del Hospital Interzonal General de Agudos "San Roque" de Gonnet de esta Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud;

Que los Señores Diego Hernán MARCELLO y Jorge Andrés VALCARLOS, pese a hallarse debidamente notificados, no se han presentado al Examen Escrito Teórico Práctico;

Que el Señor Celso Castor RODRIGUEZ no cumple con el Perfil Requerido para el puesto a cubrir de acuerdo a lo establecido en el Anexo Único de la Disposición N° 132/15, en cuanto a que no posee título secundario;

Que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia dando por finalizado el llamado a selección, efectuado por Disposición N° 132/15;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE HOSPITALES**

**DEL MINISTERIO DE SALUD**

**DISPONE**

**ARTÍCULO 1º.** Dar por finalizado el llamado a selección para la cobertura de la función jerárquica interina de Jefe de Departamento de Recursos Físicos y Mantenimiento del Hospital Interzonal General de Agudos "San Roque" de Gonnet, efectuado por Disposición N° 132/15, conforme lo expuesto en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2º.** La presente deberá ser publicada y comunicada de acuerdo al artículo 3º del Reglamento aprobado por Resolución N° 5691/07 y su modificatoria Resolución N° 5345/12.

**ARTÍCULO 3º.** Comunicar, notificar y archivar.